



46 años
en Correos

SINDICATO LIBRE

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES

N.º 65/ 19 de julio 2023

e_mail : diferente@sindicatolibre.com

web: <http://www.sindicatolibre.com>

INGRESO PERSONAL LABORAL VALORACIÓN DE LAS PRUEBAS Y APORTACIÓN DE MÉRITOS

Hoy día 19 se ha celebrado reunión con presencia del **SINDICATO LIBRE**, para el resultado definitivo de la valoración de las pruebas y aportación de méritos de los/as participantes del proceso de selección para ingreso de personal laboral fijo. Conforme a la convocatoria de 27 de mayo de 2022 y las pruebas realizadas con carácter ordinario el 7 de mayo y extraordinario el 25 de mayo se acuerda publicar los resultados definitivos para aquellas personas que hayan superado la nota de corte, **55 Reparto y Agente Clasificación y 60 para Atención al Cliente**. De 692 alegaciones se han estimado 11 por error en el DNI o en el tipo de examen (A o B).

De superarse el citado corte puedes adjuntar los méritos que no consten en los sistemas de **CORREOS** y se solicitan individualmente para cada puesto. La empresa dispone de la documentación relativa a la experiencia en esta, pertenencia a **Bolsas de Empleo, Cursos de Formación realizados en CORREOS o las organizaciones sindicales, (excepto Curso Office 365 realizado con otras entidades)**.

Para consultar y aportar méritos debes de hacerlo entrando en la web en siguiente enlace:

<https://www.correos.com/personas-y-talento/#convocatorias-publicas>

Y accediendo a la Plataforma de procesos mediante la que te inscribiste indicando usuario y contraseña privada.

El número de aciertos es definitivo, **NO** habiendo ya posibilidad de alegaciones. Se dispone desde **HOY día 19 hasta el 26 de julio de 2023 ambos inclusive** hasta las **23:59 horas** para adjuntar la documentación acreditativa en PDF o JPG, nunca en DOC, siendo obligatorio adjuntar según el caso titulación oficial o certificado de esta, certificado de idiomas o lenguas autonómicas, permiso de conducir (si no se autorizó a **CORREOS** para recabarlo de la DGT).

Recibida y gestionada la documentación se publicará consulta de méritos provisionales para visualización de estos incluidos los méritos que se encuentran en las bases de **CORREOS** y realizar las reclamaciones correspondientes, siendo el mismo enlace anteriormente referenciado. También en este mismo enlace podrá visualizarse una guía de instrucciones para resolver dudas.



www.facebook.com/SindicatoLibrecorreos



[@sindicatolibrecorreos](https://www.instagram.com/sindicatolibrecorreos)